

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la calle Saragoza 01-101 y Valencia, se instala a las 12h00 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S. A.**

Se encuentran presentes los señores accionistas: María Mercedes Elena Miño Sevilla, Francisco José Cuesta Miño, Mauricio Enrique Cuesta Miño y Santiago Esteban Cuesta Miño.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	48.001 acciones
Francisco José Cuesta Miño	17.333 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	17.333 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	17.333 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y como secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

La señora presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A.

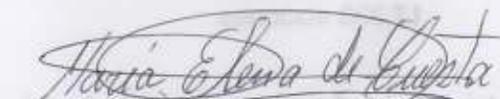
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Avícola del Valle **VALLEAVICOLA S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 30 de marzo de 2017 a las 12h00 en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, calle Saragoza 01-101 y Valencia del cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, calle Los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena de la ciudad de Ambato, al Comisario Revisor Principal Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017.
7. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 15 de Marzo de 2017


Maria Mercedes Elena Miño
PRESIDENTE


Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

La señora Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con Presidencia. Concluida la lectura, la señora Presidente pone en consideración de los socios. El señor Francisco José Cuesta Miño mociona que se lo apruebe y el señor Santiago Esteban Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por la Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de

Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Señor Marcelo Naranjo Pacheco. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Santiago Esteban Cuesta Miño mociona que se apruebe el informe y el señor Francisco José Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2016. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se da lectura al informe de Auditores Externos, AUDITRICONT. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Francisco José Cuesta Miño mociona que se de por conocido el informe de auditores externos, el señor Santiago Esteban Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2016. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El señor Gerente General da lectura a los Estados Financieros del año 2016 para que sean analizados por los señores accionistas. El Señor Santiago Esteban Cuesta Miño mociona que los Estados Financieros sean aprobados, el señor Francisco José Cuesta Miño apoya la moción. La señora presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estado Financieros del Ejercicio Económico 2016 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

5. DESTINO DE RESULTADOS

El señor Gerente informa que la compañía generó una pérdida durante el año 2016 de USD 52.417,81, luego del cálculo del Impuesto a la Renta. El señor Gerente General recomienda que su totalidad se reclasifique en la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores; el señor Santiago Esteban Cuesta Miño mociona que se apruebe la recomendación del señor Gerente General, el señor Francisco José Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, destinar los resultados del Ejercicio Económico 2016 por un valor de USD 52.417,81 a la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente General propone a la Junta que se contrate los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2017 y que los honorarios se fijen en USD 2.060,00 más el Impuesto al Valor Agregado, gastos de viaje, movilización, hospedaje y alimentación. El señor Francisco José Cuesta Miño mociona que se apruebe, el señor Santiago Esteban Cuesta Miño apoya lo propuesto. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad contratar los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2017 y se fijan los honorarios en USD 2.060,00 más el Impuesto al Valor Agregado, gastos de viaje, movilización, hospedaje y alimentación.

La señora Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por secretaría se lee el acta y el señor Santiago Esteban Cuesta Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones, el señor Francisco José Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos.


María Mercedes Miño Sevilla
PRESIDENTE


Francisco José Cuesta Miño


Mauricio Enrique Cuesta Miño
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Santiago Esteban Cuesta Miño